Asunción, 15 de diciembre de 2016

NOTA DICON N° 894/2016

Señor
***ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

*Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2016 "RECARGA DE EXTINTORES" ID Nº 306.620** llevada a cabo por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.*

En este contexto comunicamos que estamos en conocimiento de lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 7434/11, sin embargo se ha procedido a la celebración del Contrato Nº 38/2016 debido a que los extintores están próximos a llegar a su fecha de vencimiento y por dicho motivo hemos procedido a la suscripción del contrato.

Esperando contar con un despacho favorable a la presente, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

Lic. Laura Rodríguez, Directora
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Alcides Velazquez, Director General
Dirección General de Administración